

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes
Comité de
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 25/04/2024
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Se persona un compañero para trasladarle al Comité unas cuestiones sobre el aviso publicado de una convocatoria interna de 6 plazas temporales para el ICOM.

Se persona una compañera de L1 que ha enviado un e-mail referente a los retrasos diarios que se originan en ésta línea.

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- El jueves 9 de mayo el pleno se ha de realizar en Sta. Eulalia.
- E-mail de una compañera de L1 sobre los retrasos diarios.

Presidente indica que hay un escrito sobre este tema. Se reclamará nuevamente en la Permanente de mañana y se les indicará que se han de cumplir las piezas equivalentes.

Se indica que desde la entrada en vigor de la asignación de actividades, los servicios han ido a peor. Se solicitó reunión con el Consejero Delegado sobre la cobertura de vacantes, que está pendiente. También se comenta que se deberían de cubrir las bajas por enfermedad que sean de larga duración.

UGT- Acta para firmar del día 18 de abril.
Acta para archivar del día 11 de abril.

2. Orden del día

UGT- Referente al aviso 22/24 referente a una convocatoria interna, en la que se ofertan 6 plazas de carácter temporal para el ICOM, proponemos hacer un escrito solicitando que se convoque un tribunal y que pueda asistir al mismo el vocal social.

CGT- Estamos de acuerdo con el escrito, y en recordar la reunión que ya se solicitó lo que se acaba de plantear. Hay diferencia entre las temporales que se ofertan este año, con las ofertadas el año pasado, ahora son al 75% de contratación cuando el año pasado fueron al 100% y también se les variara el calendario. No entendemos este tipo de contratación, ya que a quien van a suplir es a personal con el 100% de contrato. Proponemos una denuncia ante la Inspección de Trabajo respecto a éste cambio. También debemos de reclamar la reunión solicitada en el escrito 073/23.

SO- De acuerdo con lo indicado y creemos además, que en el escrito se debe solicitar la paralización inmediata de este aviso.

Receso de CCOO

CCOO- Estamos de acuerdo con el escrito. Entendemos además que esta manera que tiene de actuar la RD de no convocar a la parte social, puede que exista vulneración del Convenio. Preguntamos a CGT si habéis hecho una valoración jurídica por lo que habéis comentado anteriormente, ya que la Inspectora puede que nos derive a los órganos judiciales porque entienda que no sea competencia de la Inspección de Trabajo.

COMITÉ EMPRESA METRO

SU- De acuerdo con lo manifestado. Sobre la petición de la presencia del vocal social, estamos de acuerdo en que se solicite que se paralice el aviso al que se hace referencia hasta que se convoque un tribunal con la presencia del vocal social.

CIM- Nos parece bien solicitar la paralización, pero debemos toda la información sobre el cambio de calendario, etc. También tenemos dudas con el recorrido judicial que pueda tener o no, ya que recordemos que la denuncia de los Olas no nos salió muy bien.

UGT- También se puede indicar en el escrito que modifiquen el porcentaje de contratación al 100% porque en ese departamento no existe contratación al 75%. También el año pasado hubo un tribunal que quedaron 3 personas de reserva para plazas temporales y creemos que deberían activarlas.

CGT- La sentencia de la plantilla OLA, era en el sentido de las vacaciones y si que se perdió. Creemos que ahora iría por otra línea. Hace dos años lo miramos y el abogado lo veía claro. Las personas que se han comentado trabajaron el año pasado como temporales para suplir vacaciones. Todos los años se hacen estas 6 plazas para cubrir verano. Faltan 3 plazas estructurales y además hay 4 personas de IT de larga duración que podrían suplirlas con interinaje. Deberían de pedirse 13 puestos, no los 6 temporales que se han convocado.

CCOO- Sobre el tema de la formación, lo solventaron el año pasado con personal de forma voluntaria, y siendo así poco podemos hacer con la voluntariedad.

CPTC- Estas plazas obedecen a la cobertura de verano. Si hay más problemáticas, el CE debería tener más información o bien solicitarla y a partir de ahí valorar los pasos a dar. Estamos de acuerdo en solicitar que debemos estar presentes en esa convocatoria como parte social.

UGT enviará borrador de escrito.

CIM- Reclamar el escrito 30/24 en la reunión de la permanente prevista para mañana. Proponemos hacer otro escrito indicando que cumplan con la respuesta que nos dio la RD referente al ahorro energético.

Enviarán borrador de escrito.

CGT- Sobre el escrito de los concursos internos para las plazas vacantes de la unidad de vías y catenaria. Solicitamos que la empresa de respuesta mañana en la permanente. Como ya manifestamos en el pleno de la semana pasada, no nos parece correcto que la jefatura de vías y catenaria haya utilizado a las personas para que realizaran las suplencias cuando tenían la necesidad y así solucionar la problemática que tenía la unidad y ahora no se pueden presentar a las distintas convocatorias porque no cumplen los requisitos que solicitan. A la vez que nos parece vergonzoso y una falta de respeto que la jefatura haya mandado a los responsables preguntar a las personas trabajadoras que porque no se habían apuntado a las plazas.

Presidente indica que se reclamará en la permanente.

CCOO- Referente a la de respuesta de la RD al escrito 006/24 del calendario de UMEAT, proponemos un escrito solicitando que nos indiquen que personas son las que están activas, ya que en el propio calendario ya pone que no pueden cubrir por falta de personal.

SO- En este caso que se comenta que se van a producir unos descubiertos, se podría presentar una denuncia ante la Inspección de Trabajo.

CCOO- Para plantear una denuncia debemos saber qué personas son, y así podremos ver si han cumplido el calendario o no.

Enviarán borrador de escrito.

CCOO- La RD ha realizado una licitación para el mantenimiento de las puertas automáticas, se debe de reclamar la reunión de internalización, y además el mantenimiento se podría hacer con personal de metro.

Proponemos escrito y que se reclame la reunión pendiente.

UGT- Quizás deberíamos incluir algún tema más, como por ejemplo la contratación de Alstom para el mantenimiento de los trenes de la L9.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- Las personas que van jubilarse parcialmente, se les dice que la ropa de vestuario, no les dan toda la opción de toda por puntos, pero como han convocado reunión para el próximo mes, lo trataremos entonces.

CCOO- Reclamar la reunión de los huecos que se generan con la N invertida que se solicitó en diciembre.

CCOO- Han colgado las DLT en el share point, y se les debe recordarle que no se está conforme porque no están pactadas. Proponemos un escrito.

Enviarán borrador de escrito.

CCOO- El año pasado se hizo un escrito el 116/23 sobre las suplencias en el CST sobre la cobertura de una plaza de una IT de larga duración. Reclamar que se haga un proceso para cubrirla. Hasta ahora se cubría con personal voluntario pero ahora parece que ya no hay voluntarios para cubrir el servicio. Proponemos un escrito.

Enviarán borrador de escrito.

3. Varios

CIM informa que entra como delegada del Comité [REDACTED] por [REDACTED].

CCOO- Ya dijimos aquí en el Pleno, que cuando nos llegase la resolución de la Inspección de accidente in itinere os la enviaremos, ya que la hemos recibido y os la enviaremos. Nosotros entendemos que la Inspectora nos da la razón.

SO- Sobre el escrito de la Comisión Negociadora de Igualdad, solicitamos que se convoque lo más urgente dado que se ha de tratar el protocolo. Proponemos que se reclame mañana en la permanente.

Enviarán borrador de escrito.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.